



Ministro de
Ambiente y Energía
(ministrominae@
minae.go.cr)

La acción climática en Costa Rica: Un compromiso ambicioso en el marco del Acuerdo de París

..... || **Edgar Gutiérrez Espeleta**



Fuimos pioneros en esquemas de implementación conjunta y desde el año 2007 Costa Rica declaró al mundo su meta de alcanzar la Carbono Neutralidad al 2021. Como parte de este compromiso pre-2020, el Gobierno de la Administración Solís Rivera definió en su Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, con claridad meridional, el cambio climático como eje transversal de todas las acciones estratégicas a desarrollarse en este cuatrienio, ya que se le considera como un tema del desarrollo nacional. Y como profundización de su compromiso internacional, Costa Rica presentó a fines de setiembre del 2015, su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés), ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que proyectan su compromiso en acciones climáticas de aquí al año 2050. Además, Costa Rica participó activamente en las intensas rondas de negociación que culminaron en diciembre del 2015 con el Acuerdo de París durante la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención en la ciudad de la luz.



Volver al índice

El objetivo primordial del Acuerdo de París es fortalecer la respuesta global ante la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos para erradicar la pobreza. Este histórico acuerdo para la lucha contra el cambio climático incluye una meta de largo plazo para limitar el aumento de la temperatura promedio del planeta muy por debajo de los 2 °C, e impulsar esfuerzos para limitarla a 1,5 °C de diferencia con los niveles promedios de la era pre-industrial. Las 196 delegaciones que participaron de la Conferencia negociaron, en un largo y complejo proceso, para obtener un nuevo tratado que crea un nuevo régimen en materia climática. Este Acuerdo fue firmado en Nueva York el pasado 22 de Abril 2016 por más de 170 países, para ser ratificado por las partes y ojalá entrar en vigencia antes del 01 de enero del 2021. El Acuerdo de París crea un nuevo marco político a largo plazo para la acción climática de todos los países del mundo. Llegar a este acuerdo no habría sido posible sin el extraordinario liderazgo y la visión de nuestra compatriota Christiana Figueres, como Secretaria Ejecutiva de la CMNUCC.

Para lograr este objetivo es necesario que las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) no excedan las 1 000 gigatoneladas de CO₂ equivalente a partir del año 2012. Esto implica una descarbonización radical de la economía mundial que solo puede ocurrir como resultado de una acción comprometida y coordinada de la comunidad internacional.

En este espíritu, Costa Rica ha manifestado su apoyo a la definición de un límite relativo a las emisiones per cápita en 2 toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂eq) al año 2050 y en 1 tCO₂eq al año 2100 a nivel mundial. Para fortalecer la acción climática a nivel local, Costa Rica ha endosado un memorándum de entendimiento con un grupo de países y de entidades sub-nacionales y gobiernos municipales de ciudades de importancia mundial, el *UNDER 2 MOU*, que busca movilizar ciudades y gobiernos locales y nacionales en torno a una meta de reducir sus emisiones a 2 tCO₂eq per cápita.

En su INDC, Costa Rica proyecta su compromiso más allá del 2021 en materia de reducción de emisiones y adaptación al cambio climático. Pero quizás el aspecto más original del INDC de Costa Rica fue el proceso mediante el cual se formuló. Constituyó la culminación de un intenso proceso de diálogos sobre el modelo energético del país y sobre las metas país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Según lo planteado en su INDC, Costa Rica fortalecerá su acción climática con esfuerzos notables en mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, alineados a lo que la ciencia nos indica como necesario para evitar los peores efectos del cambio climático. Con la acción climática, el país asume el reto, no solo de compensar sus emisiones mediante la remoción forestal, sino de reducir las emisiones en las fuentes y avanzar

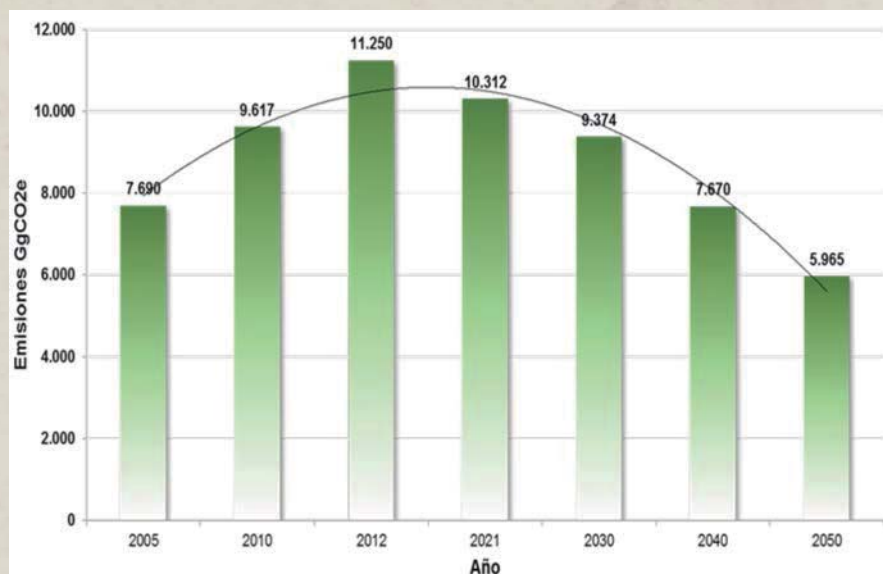


Figura 1. La trayectoria de descarbonización propuesta por Costa Rica. Fuente: (MINAE, 2015).

en un proceso de descarbonización de la economía del país (ver Figura 1). En el país esto significa asumir el reto de frenar el crecimiento en las emisiones del sector transporte y proveer soluciones de transporte público y movilidad alternativa a sus ciudadanos.

En esta contribución nacional, Costa Rica reafirma la aspiración de orientar su economía hacia la «carbono neutralidad» para el año 2021, como parte de sus acciones voluntarias pre-2020. En el año 2009, Costa Rica se había fijado la meta de lograr la carbono neutralidad al año 2021 en comparación con las emisiones del año 2005. Esto significaba que las emisiones totales del país deberían neutralizarse mediante la remoción y una emisión equivalente para que alcance la suma cero. El Instituto Meteorológico Nacional (IMN) ha completado recientemente el

inventario de gases de efecto invernadero del país para el año 2012, y consta de un total de emisiones brutas de 13 257 tCO₂eq y una remoción neta desde el sector forestal del país de 2 007 tCO₂eq (IMN, 2015). Estos nuevos datos sobre el potencial de remoción neta de los bosques de nuestro país nos obligan a

centrarnos menos en la compensación y más en la reducción en la fuente de emisiones desde los sectores de mayor emisión en el país (transporte, ganadería, residuos). Por esta razón, hemos definido «un límite absoluto de emisiones al año 2030 de 9 374 000 tCO₂eq»; es decir una disminución del 25% de las emisiones comparado con el año 2012, logrando emisiones de 1,73 tCO₂eq per cápita al año 2030, y de 1,19 y -0,27 tCO₂eq per cápita para los años 2050 y 2100 respectivamente.

En adaptación, el país continuará su compromiso basado en la promoción de un desarrollo verde e inclusivo bajo en emisiones, fortaleciendo los programas de conservación y gestión sostenible de paisajes, y ampliando el programa de pago por servicios ambientales para incluir la adaptación basada en el enfoque ecosistémico. La adaptación implicará también

trabajar de la mano con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias para aumentar la resiliencia de los sectores más vulnerables, combinando acciones de gestión del riesgo con el fortalecimiento de capacidades locales.

Costa Rica centra su compromiso en la acción climática. El objetivo central es aumentar la resiliencia de la sociedad ante los impactos del cambio climático y fortalecer las capacidades de diferentes sectores del país para un desarrollo bajo en emisiones a largo plazo. Para cumplir con este compromiso, Costa Rica plantea redoblar esfuerzos para lograr reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero que estén alineadas a lo que la ciencia nos indica que es necesario para evitar los peores efectos del cambio climático. Nuestra acción climática se apoya en esfuerzos equivalentes en adaptación para asegurar que las comunidades, especialmente las más vulnerables, sean resilientes a los impactos inevitables de los cambios en el clima.

Lograr la descarbonización debe significar mayores oportunidades de hacer negocios y generar empleo en el país. Una efectiva descarbonización del país pasa por una mayor eficiencia energética tanto en el sector eléctrico como el de combustibles. El VII Plan Nacional de Energía 2015-2030 establece las bases para la descarbonización a largo plazo de Costa Rica. Da prioridad a la eficiencia

energética y a la inversión en transporte público y privado eléctrico. Una reducción en el consumo eléctrico en el sector residencial atribuible a una mayor eficiencia energética, podría verse paliado por un mayor consumo eléctrico desde el sector transporte a largo plazo. Esta Administración ha logrado importantes acuerdos con el sector del transporte público y privado, entre ellos: el paso hacia buses y automóviles más eficientes (acordes con las normas de la OCDE), como también, el proyecto del Tren Interurbano Eléctrico, que se vislumbra con la reciente aprobación de la Ley de Fortalecimiento del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER). Reducir emisiones desde el sector transporte y energía también significa gastar menos en combustibles y así reducir una factura petrolera que le costó al país en el año 2014 más de US\$ 2 105 millones.

Para lograr la carbono neutralidad se requiere también ir más allá de una política de compensación de emisiones — mediante el aprovechamiento de remociones forestales— para conducir una política agresiva de reducción desde los sectores con mayores emisiones. El Programa País ha permitido certificar la neutralización de emisiones de más de 50 empresas privadas desde su inicio en el año 2010. Ha generado un claro interés desde el sector privado en buscar soluciones que permitan reducir emisiones sin perder oportunidades de negocios. Este Programa País de C-Neutralidad se verá complementado por medio de Acciones Nacionales Apropriadas





Alessandra Baltodano. San José, Costa Rica.

de Mitigación (NAMAs) en biomasa, café y ganadería (donde se encuentran las mayores emisiones netas después de transportes). Existen muchas iniciativas innovadoras que están emergiendo desde el sector agropecuario, con muchas empresas agro-industriales dispuestas a posicionarse como oferentes de soluciones en materia de generación eléctrica baja en emisiones con residuos agrícolas y producción de biocombustibles (etanol, biodiesel).

La Contribución Nacional presentada por Costa Rica fue el resultado de un complejo proceso de consultas, diálogos y desarrollo de propuestas. El Ministerio de Ambiente y Energía organizó, con apoyo del PNUD, un total de seis talleres de diálogo temáticos y sectoriales. Se organizaron, con una amplia participación de distintos sectores (Energía, Forestal, Agropecuario, Transporte, Residuos Sólidos), talleres que reunieron en total más

de 450 participantes, permitiendo captar las ideas y criterios técnicos de actores tanto del sector público como del sector privado para definir unas metas de reducción de emisiones sectoriales a largo plazo. Un borrador de esta Contribución Nacional fue discutida internamente en el MINAE y se presentó ante un panel inter-

nacional de revisión compuesto de expertos provenientes de organismos internacionales y ONGs especializadas en temas de cambio climático (Banco Mundial, PNUD, WRI, IDDRI, NIVELA). Costa Rica fue de los muy pocos países que sometieron su INDC a una revisión de pares internacional previo a su entrega formal.

Metodológicamente, esta INDC aporta un vivo ejemplo del reconocimiento y del manejo de las limitaciones de los enfoques estrictamente cuantitativos-deductivos para la formulación de la política climática. El abordaje apostó por integrar una aproximación más cualitativa en la forma del desarrollo y evaluación de escenarios socio-económicos. La metodología de escenarios sirvió para construir una visión del país en un plazo más amplio que aquel adecuadamente cubierto por los modelos econométricos. Con la ayuda de la visión-país y los modelos de proyección de

emisiones, el equipo técnico pudo trazar una hoja de ruta que juntara los dos extremos (*backcasting* y *forecasting*). Esto resultó en que el INDC de Costa Rica no utiliza una línea base sino que estableció un máximo absoluto de emisiones para el año 2030. Esto es considerado una mejor práctica que el uso de líneas base o

escenarios *Business as Usual* (BAU) pues elimina la variabilidad intrínseca de estos otros formatos de contribución, cuyos supuestos y aspectos metodológicos son sujetos a discusión.

Otra originalidad metodológica del INDC de Costa Rica fue basarse en emisiones per cápita como métrica. Esto es, sin duda alguna, una meta universal ambiciosa. Esto ha sido objeto de reconocimiento por parte el panel internacional de revisión y ha recibido buen puntaje en las primeras reseñas sobre las metas de mitigación propuestas por Costa Rica comparadas con los demás 180 países (Climate Action Tracker, 2015). El uso de las emisiones per cápita nos favorece, porque somos de los pocos países en el mundo que lo podría alcanzar ya que para el 2010 teníamos emisiones netas per cápita del orden de 1,9 tCO₂eq. Pero quizás más significativo es su valor simbólico, ya



Alfredo Huerta. Proyecto geotérmico Miravalles, Costa Rica.

que permite vincular a cada ciudadano a las metas del país. La descarbonización pasa necesariamente por decisiones colectivas pero también individuales, para ajustar patrones de consumo a las nuevas exigencias de la comunidad internacional en materia de cambio climático.

Hay que mejorar la métrica e impulsar una política de datos abiertos en el país. El proceso de formulación del INDC de Costa Rica ha puesto en evidencia la dificultad de generar una métrica universal y de acceso público. También revela la fragilidad de la métrica que estaba por detrás de la meta de carbono neutralidad. Esta discusión sobre si logramos o no ser carbono neutrales al año 2021 parte de los efectos de un cambio en la metodología y una segmentación de la institucionalidad a cargo de generar datos relevantes para las políticas de cambio climático del país. El mejoramiento continuo de la métrica

es obligación del Gobierno. Esta Administración va más allá y plantea en la Contribución Nacional su compromiso con el concepto de Gobierno Abierto y disponer a los ciudadanos, organizaciones y empresas de toda la información climática del país. Tener una métrica entendible y transparente debería también ayudarnos a evitar los malentendidos, y propiciar un diálogo permanente sobre la política de cambio climático del país. Para este fin, el Gobierno está creando el Consejo Consultivo Ciudadano sobre Cambio Climático, que creará un foro permanente de diálogo nacional sobre las políticas de cambio climático y la acción climática en Costa Rica. Ojalá que esto nos permita ponernos de acuerdo sobre que entendemos por Ambición y Carbono Neutralidad, y validar ambas propuestas como una visión de país a largo plazo.

En este mismo sentido, la utilización de una medida de emisiones per cápita como propusimos en el INDC, es un instrumento que busca la corresponsabilidad en la acción climática de todos los costarricenses y no solo del Estado o de las empresas privadas (que ya cuentan con el Programa de C-neutralidad). La tarea es definir cómo se ejercita esa

corresponsabilidad y cuales herramientas se deben desarrollar para que los ciudadanos puedan conocer con precisión su huella climática y que cuenten con los mecanismos para reducirla o compensarla adecuadamente. La misma situación se plantea para las organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas. El proceso de diseño y preparación del INDC costarricense permitió forjar, fundamentalmente, un instrumento de política de desarrollo nacional, pensándola en función de una transición hacia una economía baja en emisiones y no tanto como un instrumento de diplomacia ambiental o una agenda para la cooperación internacional. Queda planteado el reto y confío plenamente de que Costa Rica estará a la altura para lograrlo.

Referencias

- Climate Action Tracker (2015). Costa Rica. Disponible en: <http://climateactiontracker.org/countries/costarica>
- Ministerio de Ambiente y Energía [MINAE]. (2015). Contribución prevista y determinada a nivel nacional de Costa Rica: Una acción climática para un desarrollo resiliente y bajo en emisiones. Disponible en: <http://www4.unfccc.int/submissions/INDC/Published%20Documents/Costa%20Rica/1/INDC%20Costa%20Rica%20Version%202%200%20final%20ES.pdf>

